



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°436/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de septiembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1.- Reiterar los oficios remitido a: CGE, en el cual se solicitó considerar una rebaja en las tarifas fijas que se cobran y se cobraban en ese tiempo, a los locales comerciales que estaban cerrados, asimismo, los oficios al MOP, en el cual se requería información del proyecto denominado segundo acceso en específico avance físico, económico.

Reiterar el requerimiento al Gobierno Regional de la información en relación a los proyectos de electrificación de Huara y de Colchane.

Haciendo presente que todos los oficios y requerimientos se hicieron al amparo de la Ley de Transparencia.

2.- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que haga un seguimiento efectivo, en relación a los acuerdos que dicen relación con los oficios que evacua, y determinar si es que hay un incumplimiento en específico a la Ley de Transparencia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre.

Conforme. - Iquique, 20 de septiembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO